

Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2012-2013
Opinión Institucional
Área responsable**a) Datos generales**

| | |
|---|--|
| Programa: | S190 Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad |
| Dependencia: | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología |
| Coordinador (a) de la evaluación: | Dr. Guillermo M. Cejudo Ramírez |
| Responsable de la emisión de la opinión: | Áreas responsables del programa y Unidad de Evaluación (Adrián Chamorro Casas) |
| Fecha de entrega: | 26 de julio, 2013 |

b) Opinión general (El número de caracteres debe de ser no mayor a 1,900)

| Opinión |
|--|
| Mayor coordinación con los resultados de las Mesas Técnicas del CONEVAL con respecto a las opiniones de los evaluadores realizadas en las evaluaciones específicas de desempeño, ya que la opinión de la Mesa Técnica no es tomada en cuenta por el evaluador. |
| Creo que el problema principal es que el Programa funciona con base a un número grande de Fondos con objetivos diferentes y dirigidos a diferentes poblaciones objetivo derivadas de la población potencial. Además, un miembro de la población potencial, puede ser población objetivo de más de un Fondo y esto no es fácil de cuantificar. Por ejemplo el Fondo de Salud va dirigido a las instituciones, centros o empresas que realicen investigación básica, aplicada o desarrollo tecnológico e innovación en salud mientras que el Fondo SEMARNAT va dirigido a las que hacen investigación ambiental, el Fondo INNOVA va dirigido a las empresas. Esta es la lógica por la que la población potencial es la misma que la objetivo para todo el programa en su conjunto. Por otra parte, la obtención de apoyos es sobre la base de competencia, de acuerdo a lo estipulado en las convocatorias. Esto hace que de toda la población objetivo, solo responda la que se sienta con condiciones de competir con cierta posibilidad de éxito, de acuerdo a lo que estipule cada convocatoria. Por eso una posibilidad es definir como población objetivo, a aquella que responda a las convocatorias. |